



ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución de denegación de ayudas relativas a expedientes de producción ecológica de calidad diferenciada. (2010083488)

El Decreto 91/2009, de 24 de abril, establece las bases reguladoras de las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada, señalando su artículo 5.3 que la convocatoria de ayudas se realizará mediante orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

En base al artículo 6, apartado 5, de la Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010 (DOE n.º 93, de 18 de mayo), que determina que los procedimientos de concesión de las subvenciones de esta orden se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura, se notifica la resolución adoptada y cuyo contenido íntegro se transcribe como Anexo.

Mérida, a 29 de septiembre de 2010. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y CALIDAD ALIMENTARIA RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE CALIDAD DIFERENCIADA, SEGÚN DECRETO 91/2009, DE 24 DE ABRIL (ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2010 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE CALIDAD DIFERENCIADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL EJERCICIO 2010)

De acuerdo con el Decreto 91/2009, de 24 de abril (DOE n.º 96, de 21 de mayo), por el que se establecen y regulan las ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada, y la Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas a la producción ecológica de calidad diferenciada en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010, habiéndose fijado el plazo de presentación de solicitudes hasta el 7 de junio de 2010.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y comprobado el incumplimiento de alguna de las condiciones exigidas al solicitante en los artículos 2 y 5 del Decreto 91/2009, o de los requisitos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 91/2009 corresponde a la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, a propuesta de la Comisión de Valoración, dictar resolución en relación con el citado procedimiento de concesión de subvenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVO:

Denegar las ayudas solicitadas a los interesados relacionados a continuación por las causas indicadas en el listado adjunto.



LISTADO DE EXPEDIENTES DENEGADOS

N.º DE EXPEDIENTE	TITULAR	CIF/NIF	CAUSA DE DENEGACIÓN
738 CD/10	ÁGUEDO ORTIZ, ANTONIA	80052701M	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
293 CD/10	ÁLVAREZ GIL, JUAN	08661253M	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
736 CD/10	CABANILLAS LÓPEZ, ANTONIO	76212420B	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
735 CD/10	CABANILLAS LÓPEZ, JULIÁN	08688400N	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
745 CD/10	CANTERO CARBAJO, MARÍA FLORA	27888337D	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
750 CD/10	CARVAJAL MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	09194170N	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
771 CD/10	COGANEX, SCL	28553270N	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
273 CD/10	COOP. SANTA QUITERIA	F06007223	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
191 CD/10	CORDERO FERNÁNDEZ, FERNANDO	76250926S	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden de 7 de mayo de 2010
147 CD/10	CURADO BRAVO, JOSÉ ANTONIO	09183155Z	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
101 CD/10	CURADO GALÁN, JUAN MANUEL	09197421C	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
728 CD/10	DELGADO CORDOBÉS, FRANCISCO	08722160P	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010



279 CD/10	DÍAZ BUENAVISTA, MANUEL	08691388X	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
786 CD/10	DUQUE RODRÍGUEZ, EULALIA	50276637V	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
733 CD/10	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, FRANCISCA	07619890V	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
7 CD/10	GARCÍA HERNÁNDEZ, ISMAEL	08885489Z	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
281 CD/10	GARCÍA MENDIERO, MARÍA EUGENIA	33975876T	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
276 CD/10	GONZÁLEZ COTILLA, FERNANDO	08692251E	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
137 CD/10	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PILAR	76254163D	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
455 CD/10	GRANERO VÁZQUEZ, ANTONIO	80070944D	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
256 CD/10	GUERRERO ROSA, TEODORA	76175966N	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
280 CD/10	HERNÁNDEZ GRAGERA, PILAR	44784906L	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
262 CD/10	LÓPEZ COTRINA, CELINO JOSÉ	76245364L	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
56 CD/10	LÓPEZ DE LAS HERAS, MARÍA DOLORES	X7854408T	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
495 CD/10	MAÑERO HIERRO, MARTA MARÍA	09196675X	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
752 CD/10	MARTÍNEZ PALACIO, GREGORIO	76176446D	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010



505 CD/10	MAYORAL MATEOS, SALUSTIANO	80037134D	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
725 CD/10	MENA BABIANO, GUADALUPE	08740453Q	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
212 CD/10	NÚÑEZ DELGADO, LUIS ADRIÁN	34777495T	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
211 CD/10	NÚÑEZ DELGADO, RAMÓN	76250931C	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
434 CD/10	OLIVEROS CORÓN, ANTONIO	07201438T	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
686 CD/10	PEDRERO FERMÍN, MARÍA ASUNCIÓN	76150049Q	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
277 CD/10	PÉREZ SUÁREZ, JUAN	09178650V	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
27 CD/10	PORRAS GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	76246011E	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
8 CD/10	RAMOS REY, JUAN CARLOS	76251082X	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
278 CD/10	RASTROLLO GIL, ANTONIO MARÍA	44778899S	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
60 CD/10	RODRÍGUEZ BRAVO, EPIFANÍA	06832436X	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
255 CD/10	RODRÍGUEZ ROSA, SERGIO	08882513M	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
282 CD/10	RODRÍGUEZ ROSA, SERGIO	08882513M	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
742 CD/10	ROMERO FUENTES, JUAN	08280960V	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010



749 CD/10	ROMERO LÓPEZ, MARÍA DOLORES	33976751R	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
713 CD/10	RUBIO BEJARANO, MAGDALENA	08238078F	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
802 CD/10	SALVADOR CARRASCO, FÉLIX	09175306P	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
451 CD/10	SÁNCHEZ CARACAS, ROSA MARÍA	76014632T	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
727 CD/10	SEGURO NACARINO, LUIS	008470622K	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
726 CD/10	SERRANO PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	08352770K	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
576 CD/10	SERVÁN BARBOSA, FAUTO	09157569G	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
549 CD/10	SERVÁN BRAVO, FÉLIX	08499412S	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
102 CD/10	VÁZQUEZ BARBANCHO, VICENTE	08800224X	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
58 CD/10	VILLALBA AMAGO, ADELA	05426917K	No estar inscrito en el registro correspondiente. Art. 2 de la Orden 7 de mayo de 2010
393 CD/10	ALBERCA TENA, FERNANDO	79264219D	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
430 CD/10	ANDRÉS RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	04412579E	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
390 CD/10	ARIZA TOBAJAS, FRANCISCO JAVIER	30496900G	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



417 CD/10	BALLESTERO PASCUAL, JESÚS	07210230Y	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
410 CD/10	BARROSO BARROSO, GABINO	07202494K	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
513 CD/10	BLANCO CASQUERO, ANTONIA	08343799C	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
400 CD/10	CAMPOS DÁVILA, MANUELA	08565369P	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
546 CD/10	CAMPOS GIBELLO, ISABEL	8688100B	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
398 CD/10	CARMONA CARMONA, M. CARMEN	30196778D	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
402 CD/10	CARMONA GARCÍA, SEVERIANO	16196454S	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
498 CD/10	COOP. DE OLIVAREROS	F06003016	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
543 CD/10	COOP. SAN ISIDRO	F10026706	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
438 CD/10	DE SANDE CLAROS, MARÍA VICTORIA	75999791V	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
391 CD/10	FDEZ.-POZO RDGUEZ.-MARÍN, MARÍA B.	50695724K	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



470 CD/10	FLORES CORDERO, MANUEL FRANCISCO	08417290A	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
801 CD/10	FUENTECARRAS, SC	J06254288	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
421 CD/10	FUSTES GUARDADO, JUAN	06923281M	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
401 CD/10	GALA CORTÉS, MANUEL	76215502B	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
610 CD/10	GARCÍA BLANES, CB	E06575401	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
609 CD/10	G.ª DE BLANES CHICO DE GUZMÁN, I.	08764193C	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
403 CD/10	GASPAR LÓPEZ, HIDALGO	76203437K	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
399 CD/10	GRACIA GUERRERO, GUMERSINDO	08787583L	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
429 CD/10	HERNÁNDEZ POZAS, AURELIANO	00228710K	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
50 CD/10	JOSELITO, SA	A78489986	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
516 CD/10	LEO CASQUERO, MARISA	0800513T	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



395 CD/10	LÓPEZ CABANILLAS, RAFAEL	76188955Y	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
800 CD/10	LOS CARRASCALILLOS, SC	J06254304	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
185 CD/10	LOZANO JAÉN, CELIA	21436434C	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
420 CD/10	LUCAS RUBIO, MARÍA	07201500Q	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
264 CD/10	LUENGO RIVERA, CARMEN	09170476P	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
454 CD/10	LUMBRERA CALVACHE, VÍCTOR	06948387H	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
476 CD/10	MACÍAS GARCÍA, ISABEL	80040835F	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
426 CD/10	MIRÓN ANTÚNEZ, PAULINO	07202830N	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
397 CD/10	MORENO ACEDO, JOSÉ	08739008C	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
386 CD/10	MORILLO MORILLO, SILVERIO MANUEL	52356309Y	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
392 CD/10	MORILLO SIERRA, SOFÍA	76170736A	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



389 CD/10	MURILLO CAMPOS, JOSEFA	76211617S	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
440 CD/10	NAVARRO PERALES, BEATRIZ	07453050S	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
394 CD/10	NÚÑEZ RUIZ, FULGENCIO	76215739H	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
512 CD/10	OLIVERA BONILLA, REYES	76164611L	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
510 CD/10	OLIVERA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	08789162B	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
428 CD/10	OLIVEROS CAMPOS, JOSEFINA	07201433H	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
380 CD/10	PORRAS BERMEJO, JOSÉ ANTONIO	08786526C	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
606 CD/10	RODRÍGUEZ GALÁN, ENRIQUE	06994846V	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
436 CD/10	RUBIO CHAPARRO, VICTORIANO	75982575M	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
404 CD/10	SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ	76171012A	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



794 CD/10	SEÑORÍO DE SIERRA BRAVA, SA	A41119355	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
55 CD/10	SERVICIOS INT. EXTREMEÑOS, SL	B06209696	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
388 CD/10	TENA LÓPEZ, MAXIMILIANO	08582044P	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
396 CD/10	TENA NOGALES, MANUEL	76180732Y	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
406 CD/10	TRAVIESO GARCÍA, PATRICIA	02877005G	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
798 CD/10	VALDECARRAS S. COOP.	F06011092	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
799 CD/10	VALDEHIGUELO, SC	J06254296	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
53 CD/10	VALEROSO, SL	B81446080	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
518 CD/10	VIZCAÍNO DONCEL, SIXTO	08340368Q	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC
540 CD/10	ZAHÍÑOS RODRÍGUEZ, FELIPE	80052810E	No subsanar convenientemente los requerimientos practicados. Art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC



652 CD/10	AGROPECUARIA SOTERRAÑO, SL	B06289235	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
409 CD/10	ANTÚNEZ PÉREZ, MARÍA ANA	06793870S	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
654 CD/10	BORREGO BORRACHERO, ROSARIO	80041270M	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
651 CD/10	BORREGO INDIAS, MANUEL	44775702S	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
790 CD/10	CALVO PANTOJA, NEMESIO V.	08695600J	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
656 CD/10	DE VERA GUILLÉN, ALFONSO	80048967C	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
781 CD/10	FADÓN JUNYENT, BEATRIZ	02528611Z	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
650 CD/10	GONZÁLEZ CACHO, ARTURO	08718892Y	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
655 CD/10	GUZMÁN MÁRQUEZ, LUIS MANUEL	44784236Q	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
676 CD/10	INVERODE, SL	B07655772	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
661 CD/10	MARTÍNEZ ROSA, JUAN ANTONIO	08544384E	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
793 CD/10	MASERO GARCÍA, MARÍA LUISA	33978632L	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
662 CD/10	MENESES ÁLVAREZ, FRANCISCO	08794961Z	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
660 CD/10	MOGIO SERRANO, JULIÁN	08544151L	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
645 CD/10	NAHARRO HERNÁNDEZ, SANTIAGO	80041124C	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
648 CD/10	ROMANO RICO, JOSÉ JULIÁN	08804092Z	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
646 CD/10	ROMANO SAYAGO, JOSÉ JULIÁN	08544373B	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
647 CD/10	ROMANO SAYAGO, FRANCISCO	76173986X	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010



649 CD/10	SÁNCHEZ SACRISTÁN, MARÍA CARMEN	08776959K	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
770 CD/10	SOC. COOP. ECOTAHONA DE AMBROZ	F10365633	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
657 CD/10	SUÁREZ NAHARRO, NICOLÁS	39678881V	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
653 CD/10	SUCESORES DE MATAMOROS	B0690961	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
658 CD/10	TORRES CAMPANÓN, ADOLFO	08252934M	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
296 CD/10	VÁZQUEZ FUENTES, ESTANISLAO	80045612T	Solicitud fuera de plazo. Art. 3 de la Orden de 7 de mayo de 2010
171 CD/10	AMGSA	A06101083	Conceptos no elegibles
803 CD/10	APAE ECOLACARA	G06545032	Conceptos no elegibles
369 CD/10	GUERRERO PIÑERO, FILOMENA	07466135J	Conceptos no elegibles
520 CD/10	HACIENDAS BÍO, SA	A06403877	Conceptos no elegibles
779 CD/10	JIMÉNEZ SUÁREZ, OLGA ESTHER	07502561F	Conceptos no elegibles
603 CD/10	MANITO MORATO, ENRIQUE RAMÓN	08878037Z	Conceptos no elegibles
271 CD/10	ONDARZA LOBETE, HUR	72576081H	Conceptos no elegibles
275 CD/10	PÉREZ MARÍN, JUAN JOSÉ	09157336R	Conceptos no elegibles

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de ésta, recurso que podrá interponerse ante la Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de septiembre de 2010. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, Fdo.: María Curiel Muñoz.